

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**40607** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Sevilla de inicio de trámite de competencia de proyectos en relación con la solicitud presentada por Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, Sociedad Anónima. Expediente E-551 (Concesiones).*

La entidad mercantil Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, Sociedad Anónima ha solicitado a la Autoridad Portuaria de Sevilla el otorgamiento de una concesión administrativa para la ocupación de una parcela, perteneciente al dominio público portuario estatal, situada en el extremo suroeste de sus instalaciones, ámbito del Muelle de Batán, en la margen derecha del Canal de Alfonso XIII, zona de servicio del Puerto de Sevilla, en la que se ubican tres tanques de almacenamiento con destino al almacenamiento de productos petrolíferos.

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 85.1 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se inicia el trámite de competencia de proyectos, a cuyo efecto se abre un plazo de un (1) mes, contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para la presentación de otras solicitudes que tengan el mismo objeto de aquélla, que deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 84 del citado Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante. Dichas solicitudes se presentarán a través del Punto de Acceso General de GEISER (Servicio de Gestión Integrada de Servicios de Registro de la Administración General del Estado) en el siguiente URL: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>, enlace que estará disponible, asimismo, en la actual Sede Electrónica de la Autoridad Portuaria de Sevilla, indicando "Autoridad Portuaria de Sevilla" en el campo "Organismo Destinatario" del formulario de registro: [http://portal.apsevilla.com/web\\_2015/entradasede.php](http://portal.apsevilla.com/web_2015/entradasede.php)

Sevilla, 29 de octubre de 2020.- El Presidente, Rafael Carmona Ruiz.

ID: A200053766-1